JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
Pamplona, catorce de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado: 54-518-31-84-001-2019-00158-00
Demandante: COMISARIO DE FAMILIA CHITAGA
Demandado: LUIS RAMIRO SUAREZ
Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

Atendiendo que el demandado está representado por Curador Ad-Litem, por tanto no se hace posible su citación para la toma de muestras de ADN; requiérase al señor Comisario de Familia de Chitagá, para que en el término de cinco (5) días informe si conoce lugar a donde pueda enviarse la citación a prueba del señor LUIS RAMIRO SUAREZ, debiendo realizar búsqueda a través de las bases de datos a las que como funcionario público tenga acceso y por redes sociales acreditando al Juzgado el resultado de las mismas. Vencido el termino sin datos para la citación del demandado a prueba genética regresen las diligencias al despacho para continuar el curso del proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

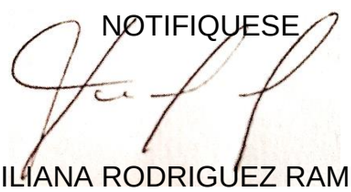

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ